COMUNICADO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE – FASE III

MODALIDAD NO PRESENCIAL - 2020

El Comité de Contratación Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, en el marco del D.S. 017-2019 MINEDU, el Oficio Múltiple N°031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, convoca a los docentes que se encuentran en el cuadro de mérito de la especialidad de **Educación para el Trabajo (Informática)**, nivel SECUNDARIA, modalidad EBR, FASE III, al proceso de adjudicación de plazas, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE - FASE III
MODALIDAD NO PRESENCIAL - 2020

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
Convocatoria a proceso de adjudicación de plazas, modalidad EBR – Secundaria – EPT-Informática - FASE III	CCD	08/10/2020
Registro de datos y anexos a través del formulario virtual: https://forms.gle/dAk7khaqDEEBk4KA7	Docente postulante	09 y 12/10/2020
Verificación de documentos y remisión del link de ingreso a la plataforma de adjudicación (*será remitido a su correo electrónico*)	CCD	13/10/2020
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EBR – SECUNDARIA – EPT - Informática (Plataforma Cisco Webex)	CCD Docente postulante	14/10/2020 **4:00 p.m.**
Envío del acta de adjudicación a través de la plataforma de TRÁMITES DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL -2020 de la UGEL07 (*el acta de adjudicación, el link y demás indicaciones será remitido a su correo electrónico*)	Docente adjudicado ETD	15/10/2020

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Los anexos deben ser llenados correctamente, firmados y con huella dactilar, siendo de entera responsabilidad del postulante.
- El documento que acredita su formación académica y el DNI escaneado de ambos lados y legible.
- Todas las páginas deben estar foliadas.
- Unir todos los documentos en un solo archivo (FORMATO PDF) para subirlos a través del formulario virtual.
- Tener presente que el horario de atención en la plataforma de TRÁMITES DE ATENCIÓN NO PRESENCIAL-2020 de la UGEL07 es: de **8:00 a.m. a 5:00 p.m., de ingresar sus anexos fuera del horario, serán registrados con fecha del siguiente día hábil.**

Los postulantes que se encuentran en el cuadro de mérito de la especialidad de INFORMÁTICA de la FASE III, deben remitir sus anexos **actualizados** a través del formulario virtual, en las fechas establecidas **en el cronograma**, con la finalidad de ser revisado antes del acto de adjudicación.

1. Documento que acredita su formación académica
2. DNI escaneado en ambos lados
3. Anexo 1 – D.S. 017-2019 MINEDU – Contrato de Servicio Docente (*con los datos debidamente completados por el postulante*).
4. Anexo 5-B – D.S. 017-2019 MINEDU – Declaración Jurada para el Proceso de Contratación en la Fase III (*con los datos debidamente completados por el postulante*).
5. Anexo 6-A – D.S. 017-2019 MINEDU – Declaración Jurada – Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (*con los datos debidamente completados por el postulante*).
6. Anexo 6-B – D.S. 017-2019 MINEDU – Declaración Jurada – No encontrarse inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles – REDERECI (*con los datos debidamente completados por el postulante*).
7. Anexo 7 – Declaración Jurada de doble percepción en el Estado (*marca con una X lo que corresponde y con los datos debidamente completados por el postulante*).
8. Anexo – DECLARACIÓN JURADA DE RÉGIMEN PENSIONARIO

Atentamente

EL COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE